



Instituto Municipal de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-025-2023

SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR 5

SH230025CP



REGISTRO DE ASISTENCIA AL FALLO DE LICITACION

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	HORA
Montin C. Leyva Reyes	INMUVI		8:50 hrs
Brittnee Sharlene Olivas R.	INMUVI		8:57 hrs.
Johan Azael Rodriguez Lopez	Contraloria Municipal		8:57
Paul Fabian Herrera Chiong	Sindicatura Municipal		8:57
José Francisco Hernandez Gomez	el mismo		8:59





Instituto Municipal de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
INMUVI-025-2023



ACTA DE FALLO

SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

Acta que se formula para celebrar el fallo, de la licitación por invitación a cuando menos tres personas, dentro del Programa S.H. Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2023, numero de obra: SH230025CP dentro de la modalidad de Suministro e Instalación de Calentador Solar 5, número de proceso INMUVI-025-23 con un total de 194 acciones.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 9:00 hrs. del día 10 de Octubre del presente año se reunieron en las Oficinas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en Boulevard Durango #306, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo., la Lic. Brittnee Sharlene Olivas Rodríguez, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, designado para presidir los actos de la presente licitación, así como los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de celebrar el acto de fallo, de conformidad con lo previsto en el CAPITULO XVI de las bases de la presente convocatoria.

Hecha la revisión de las propuestas tanto técnicas como económicas, revisión de cotizaciones y precios unitarios de las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	IMPORTE DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.
POI CONSTRUCCIONES	Cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.	\$2,086,970.52
ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN	Cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.	\$ 1,999,823.78
ING. MARIA GUADALUPE MALDONADO ESTRADA	Cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.	\$2,041,993.56

Revisión a cargo del la Lic. Brittnee Sharlene Olivas Rodríguez, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos del Instituto Municipal de Vivienda de Durango y el Arq. Martin Emmanuel Leyva Reyes Encargado de la Subdirección Técnica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango.

(Handwritten signatures in blue ink)





Instituto Municipal de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-025-2023



Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 46 Fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se da lectura al siguiente fallo:

La proposición más conveniente para el Instituto Municipal de Vivienda de Durango, atendiendo a lo contenido en las propuestas técnicas y económicas, costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para esta licitación, es la presentada por: el **ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN.**

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 1,999,823.78 (Un Millón Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Veintitrés Pesos 78/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado.

Se fijan las **9:00 hrs** del día **12 de Octubre de 2023**, para la firma del contrato correspondiente entre el Instituto y el Contratista, y este se compromete a cubrir las formalidades del mismo, a presentar las garantías dentro de los diez días naturales siguientes a esta fecha, la cual cuales se mencionan en el Artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios; Garantía por la totalidad del monto del anticipo y la garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto de la propuesta sin incluir el I.V.A.

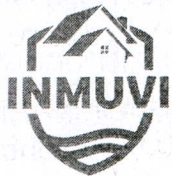
Se procede al acta de fallo correspondiente, así como el dictamen de las proposiciones técnico y económico, los cuales sirvieron como fundamento para emitir el fallo, en el que se hace constar el análisis de las proposiciones.

Se da por terminado el presente acto siendo las **9:18 hrs**, firmando los que intervinieron en el mismo acto, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, en presencia de la **Lic. Brittnee Sharlene Olivas Rodríguez, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos del Instituto Municipal de Vivienda de Durango**, quien presidió el presente acto en nombre y representación del Instituto Municipal de Vivienda.

**POR LA CONVOCANTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO**

**LIC. BRITTNEE SHARLENE OLIVAS RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO**





Instituto Municipal de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
INMUVI-025-2023



**ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.**

INVITADOS

**C. JOHAN AZAEL RODRIGUEZ LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

**ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
ARQ. PAUL FABIAN HERRERA CHIONG
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE/EMPRESA	FIRMA
ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN	
C. JOHAN AZAEL RODRIGUEZ LOPEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	

**ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
ARQ. PAUL FABIAN HERRERA CHIONG
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE/EMPRESA	FIRMA
ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN	





Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
INMUVI-025-2023



DICTAMEN PROPOSICIONES
TECNICO-ECONOMICO

Dictamen que se formulan como fundamento para elaborar el fallo, de la licitación por invitación a cuando menos tres personas, dentro del Programa S.H. Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2023, numero de obra: SH230025CP dentro de la modalidad de Suministro e Instalación de Calentador Solar 5, número de proceso INMUVI-025-23 con un total de 194 acciones.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 9:00 hrs. del día 10 de Octubre del presente año se reunieron en las Oficinas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en Boulevard Durango #306, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo., la Lic. Brittnee Sharlene Olivas Rodríguez, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, designado para presidir los actos de la presente licitación y el Arq. Martin Emmanuel Leyva Reyes Encargado de la Subdirección Técnica, emite el dictamen correspondiente:

Revisadas las propuestas técnicas quedaron como sigue:

LICITANTES	DICTAMEN PROPUESTA
POI CONSTRUCCIONES	Cumple con todos los requisitos solicitado en las bases de licitación.
ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN	Cumple con todos los requisitos solicitado en las bases de licitación.
ING. MARIA GUADALUPE MALDONADO ESTRADA	Cumple con todos los requisitos solicitado en las bases de licitación.

El importe de las propuestas económicas de los participantes quedó como sigue:

LICITANTES	MONTO PROPUESTA SIN I.V.A.
POI CONSTRUCCIONES	\$2,086,970.52
ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN	\$ 1,999,823.78
ING. MARIA GUADALUPE MALDONADO ESTRADA	\$2,041,993.56

Revisadas las propuestas económicas quedó como sigue:

LICITANTES	OBSERVACIONES
POI CONSTRUCCIONES	Cumple con todos los requisitos solicitado en las bases de licitación. La tarjeta de precios unitarios del calentador solar en su





Instituto Municipal de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
INMUVI-025-2023



	<p>conceptualización no está incluyendo tuerca unión para la colocación del calentador lo cual se solicitó en las especificaciones del proyecto.</p> <p>Se está incluyendo llave roscable, la cual no se pidió en las especificaciones.</p> <p>No se requieren conectores hembra de 3/4 para dicha instalación y se consideran 2 piezas.</p> <p>Se consideran 3 conectores machos los cuales son insuficientes para la colocación del calentador y la válvula check.</p>
<p>ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN</p>	<p>Cumple con todos los requisitos solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Es la propuesta más económica.</p>
<p>ING. MARIA GUADALUPE MALDONADO ESTRADA</p>	<p>Cumple con todos los requisitos solicitado en las bases de licitación.</p> <p>La tarjeta de precios unitarios del calentador solar en su conceptualización no está incluyendo tuerca unión para la colocación del calentador lo cual se solicitó en las especificaciones del proyecto.</p> <p>Se está incluyendo llave roscable, la cual no se pidió en las especificaciones.</p> <p>No se requieren conectores hembra de 3/4 para dicha instalación y se consideran 2 piezas.</p> <p>Se consideran 3 conectores machos los cuales son insuficientes para la colocación del calentador y la válvula check.</p>

POR LA CONVOCANTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO

LIC. BRITTNEE SHARLENE OLIVAS RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO

ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.





INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 DURANGO
 CENTRO DE INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR
 EN ALQUILER

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
 INMUVI-025-2023
 SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR 5
 194 ACCIONES
 NO. DE OBRA SH23025CP



CUADRO FRIO DE LAS PROPOSICIONES

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	POI CONSTRUCCIONES		ARQ. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GUZMAN		ING. MARIA GUADALUPE MALDONADO ESTRADA	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
CDA1	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CALENTAMIENTO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO SEGÚN MODELO BÁSICO, (CALENTADOR SOLAR), NMX-ES- 004-NORMEX-2010, SISTEMA ATMOSFÉRICO, INCLUYE TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON AISLAMIENTO INTERNO (TERMOTANQUE) DE 130 lts Y BARRA DE MAGNESIO, 10 TUBOS DE VACIO DE CRISTAL DE BOROSILICATO, DIAMETRO 58 mm, ESTRUCTURA CON PERFIL DE ACERO INOXIDABLE PARA MONTAJE DEL CALENTADOR, SOPORTES DE PLÁSTICO PARA RETENCIÓN DE LOS TUBOS DE VACIO, ANCLADO A LOSA CON TORNILLO DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" DE LARGO (INCLUYE TAQUETE DE PLÁSTICO), VÁLVULA CHECK DE BRONCE, TUBERIA PP-R MARCA TUBOPLUS, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	LOTE	1.00	\$ 10,333.91	\$ 10,333.91	\$ 9,826.63	\$ 9,826.63	\$ 10,161.26	\$ 10,161.26
CDA2	PLACA DE PROGRAMA FEDERAL 20X25 CM., DISEÑO Y ESPECIFICACIONES PROPORCIONADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA .	PZA	1.00	\$ 423.67	\$ 423.67	\$ 481.74	\$ 481.74	\$ 364.48	\$ 364.48
IMPORTE DE LAS PROPUESTAS				SUBTOTAL	\$ 10,757.58	SUBTOTAL	\$ 10,308.37	SUBTOTAL	\$ 10,525.74
				194.00	\$ 2,086,970.52	194.00	\$ 1,999,823.78	194.00	\$ 2,041,993.56
				16 % I.V.A.	\$ 333,915.28	16 % I.V.A.	\$ 319,971.80	16 % I.V.A.	\$ 326,718.97
				TOTAL	\$ 2,420,885.80	TOTAL	\$ 2,319,795.58	TOTAL	\$ 2,368,712.53

ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION TECNICA
 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]